



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS
GENERALES**

Villavicencio, octubre 15 de 2014

**Ingeniero
OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos**

Ref.: Remisión Evaluación y Calificación propuesta American Tour S.A.S.

Con la presente me permito remitir a su despacho Las Planillas de Calificación de la propuesta presentada por la Empresa American Tour S.A.S. para la contratación de servicio de Transporte Especial para las Prácticas Académicas de los estudiantes de la Universidad de los Llanos y para el Personal Administrativo de la institución, correspondiente al Segundo Periodo Académico de 2014.

Así las cosas y de acuerdo con la calificación anexa, doy por avalada la propuesta de la empresa American Tour S.A.S. ya que cumple satisfactoriamente con los requerimientos para la mencionada contratación.

Anexo a la presente lo indicado.

Atentamente;


**JAIME OSCAR GUTIÉRREZ TAMAYO
Jefe Oficina Servicios Generales
Profesional Evaluador Técnico**

Anexo: 5 Folios

*Diana M.
OCT-15-2014
11:30am*

UNILLANOS: LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD

Elaboró: AMV/JOGT

Sede Barcelona Km. 12 Vía Puerto López. Tel. 6616800 Ext. 109
e-mail: servicios.generales@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta - Colombia

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
PLANILLA DE CALIFICACION DOCUMENTOS TÉCNICOS**

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL CON DESTINO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

PROPONENTE: AMERICAN TOUR SAS

ITEM	FACTOR A EVALUAR	OBSERVACIONES
A	Indicación clara, cierta y legible de las características de los vehículos que se van a utilizar en dicho servicio (diligenciar Anexo 2.) Obligatorio.	(Se evidencio que la informacion solicitada en este literal se diligenció en el Anexo correspondiente, es decir el Anexo No. 3 (Caracteristicas de los Vehiculos - Folio No. 77), y no en el Anexo 2 como se solicito en este literal, en razon a un error de digitacion, para lo cual se hace necesario mencionar que la informacion correspondiente al el Anexo 2 (Relacion de Practicas) fue debidamente diligenciado en los folios 69 al 75.
B	El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.	Folios No. 28 al 30 y 78
C	Fotocopias legibles y vigentes de los Seguros: (SOAT) del vehículo con el cual se va a prestar el servicio. Obligatorio.	Folios No. 80 al 85 y 87 al 88
D	Fotocopias legibles y vigentes de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, tomada por la empresa que presenta la oferta, que ampare los riesgos inherentes a la actividad transportadora, conforme a lo previsto en el artículo 17 del Decreto 174 del 05 de febrero de 2001, o la norma que sustituya o complemente esta reglamentación. Obligatorio.	Folios No. 89 al 91
E	Copia legible de las Tarjetas de Operación de los Vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Obligatorio.	Folios No. 93 al 98 y 100 al 101
F	Copia legible de las tarjetas de propiedad de los vehículos con los cuales se prestara el servicio en la entidad. Obligatorio.	Folios No. 103 al 107 y 110 al 111
G	Copia legible y vigente del Certificado de la Revisión Técnico-Mecánica de todos los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio, expedida por la Secretaría de Movilidad Municipal y/o por la persona autorizada para tal efecto. Obligatorio.	Folios No. 113 al 118 y 120 al 121

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
PLANILLA DE CALIFICACION DOCUMENTOS TÉCNICOS**

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL CON DESTINO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

PROPONENTE: AMERICAN TOUR SAS

ITEM	FACTOR A EVALUAR	OBSERVACIONES
H	<p>Certificaciones: El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificaciones en original o fotocopia, de la ejecución y recibo a satisfacción de contratos suscritos con empresas públicas o privadas, cuyo valor por cada una sea mayor o igual a mil (1.000) SMMLV, del año 2011 en adelante, donde el objeto se relaciones directamente con el alcance de los presente Pliego de Condiciones (TRANSPORTE ESPECIAL), se identifique la fecha de inicio y fecha de terminación del contrato y además se menciones la calidad y el cumplimiento del servicio. En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Entidad contratante <input type="checkbox"/> Objeto del contrato <input type="checkbox"/> Fecha de iniciación <input type="checkbox"/> Fecha de terminación <input type="checkbox"/> Valor de cada contrato <input type="checkbox"/> Las certificaciones aportadas deberán constar la calificación de cumplimiento de los contratos (Excelente, bueno, regular, mala). Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. <p>Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio</p>	Folios No. 122 al 124
I	El oferente deberá suministrar con su propuesta Certificado de OHSAS 18001:2007 (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional). Obligatorio	Folio No. 132
J	Adicionalmente a los vehículos ofrecidos, el proponente deberá manifestar en la propuesta, que el servicio incluye un supervisor y/o coordinador de Transportes, el cual permanecerá en el horario que fije la Universidad. Obligatorio.	Folio No. 31 y 125

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
PLANILLA CALIFICACION DE PRECIO**

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL CON DESTINO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

PROPONENTE: AMERICAN TOUR SAS

ITEM	PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	\$ 233.971.538	400	UNICA PROPUESTA

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
PLANILLA CALIFICACION CAPACIDAD TECNICA**

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL CON DESTINO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

PROPONENTE: AMERICAN TOUR SAS

ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A	Mayor número de vehículos propios	30	Folio 106 y 104
B	Estructura Organizacional	50	Folios No. 28 al 30 y 78
C	Personal operativo vinculado	40	Folios 197 y 198
D	Mayor número de puestos ofrecidos	80	Folios No. 77, 103 AL 108 Y 110 AL 11
E	Mayor número de vehículos de modelos recientes, modelos a partir del año 2002.	40	Folios No. 77, 103 y 104
TOTAL PUNTAJE		240	PUNTOS

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
PLANILLA DE CALIFICACION DOCUMENTOS TÉCNICOS**

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL CON DESTINO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.

PROPONENTE: AMERICAN TOUR SAS

ITEM	FACTOR A EVALUAR	OBSERVACIONES
K	<p>El proponente deberá presentar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a la actualización de la codificación de bienes y servicios deberán aportar el siguiente código: Segmento:78 Familia:11 Clase:18 Producto: 00: UNSPSC78111800: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA. En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen. Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio.</p>	Folios No. 126 al 131